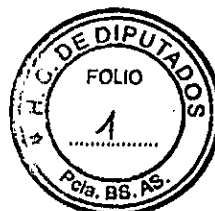




Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires

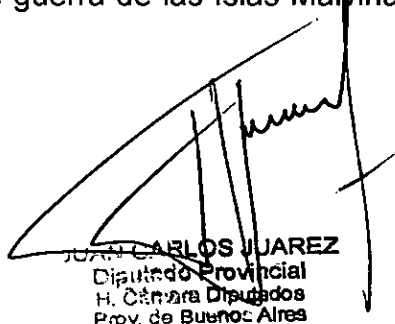


PROYECTO DE RESOLUCIÓN

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

RESUELVE

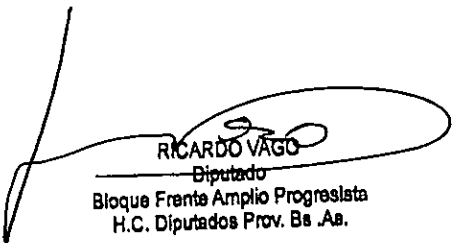
Declarar de interés Legislativo el monumento viviente "Malvinas, legado viviente y memoria" a construirse en el mismo solar en el que se erige el Monumento a los caídos y veteranos de guerra de las Islas Malvinas de la ciudad de Luján.



JUAN CARLOS JUAREZ
Diputado Provincial
H. Cámara Diputados
Prov. de Buenos Aires



Dr. ALEJANDRO PABLO MIGUEL ARRIENCIA RIZ
Diputado
Honorable Cámara de Diputados
de la Provincia de Buenos Aires



RICARDO VAGO
Diputado
Bloque Frente Amplio Progresista
H.C. Diputados Prov. Bs. As.



Honorable Cámara de Diputados
Provincia de Buenos Aires



FUNDAMENTO

La Unión de Veteranos de Malvinas ha presentado un proyecto para la construcción de un monumento viviente en la ciudad de Luján. "Malvinas, legado viviente y Memoria" es una propuesta original que tiene como objetivo general recordar a los 649 caídos en combate. El monumento no se propone un reconocimiento genérico a los combatientes, sino que por el contrario aspira a rescatar del anonimato a cada uno de los soldados caídos en combate recordándolos con su singular identidad.

"La escultura, tendrá un cerco vivo formando las Islas Malvinas con 649 arbustos que darán vida a quienes son héroes nacionales, entrelazados en forma viviente para el mejor recuerdo de quienes murieron en defensa de la Soberanía Nacional. Además, dos plantas con flores harán hitos de la capital Puerto Argentino como así del Cementerio Argentino donde descansan y siguen velando por ese territorio bien nuestro. Asimismo, en su centro sobre la figura del Estrecho de San Carlos habrá una obra en mampostería de cinco metros de largo con dos caras o planos de un metro en ángulo de 45 °, donde la cara que da hacia Acceso Oeste recibirá las placas con los nombres de los 649 hermanos argentinos".

No se puede hacer mejor síntesis descriptiva del proyecto que la realizada por los propios autores de la iniciativa: "si bien es honrar una vez más, ésta lo es en que no se propone un monumento que impacte a la sociedad de manera nostálgica, triste y/o fría sino si bien respetando formatos existen, éste proyecto contempla una manera viviente de expresión y lo es a través de plantas o arbustos que permiten representar que ellos se hallan vivos permanentemente en la memoria y a través de elementos que denotan vida como son los vegetales. Plantas que entrelazadas conformarían una figura que impactaría en el paisaje y mantendría una memoria viva y activa ante la imagen generada, resultando único en su especie y formato y de cara a la eternidad, porque este tipo de monumentos florecen con vida y la sangre de nuestros hermanos caídos sigue corriendo en la sabia de las plantas que los representan".

Como vecino de la ciudad de Luján, como representante de los ciudadanos de la provincia de Buenos Aires y fundamentalmente como argentino no puedo menos comprometerme con una iniciativa que recuerda a una generación de jóvenes argentinos que ofrendaron sus vidas por esa porción del territorio argentino usurpado hace ya 181 años.

Por lo expuesto es que les solicito a mis pares que me acompañen en la sanción del siguiente proyecto.

Oficina 55 Int. 3475/6/7